



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID
SERVICIO TERRITORIAL DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE
VALLADOLID

Valladolid, a 24 de Abril de 2023

SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE
CARRETERAS

Destinatario:

FORMAGGIARTE S.L.
LUIS PASTOR JIMENEZ
Calle ASUNCIÓN 3
47004 VALLADOLID (VALLADOLID)

ASUNTO

**DEPÓSITO DE FIANZA
EDIFICACIÓN Y USO DE GRANJA ESCUELA: QUESERÍA Y AULA DIDÁCTICA**

Vista la solicitud de autorización arriba reseñada y presentada por:

Interesado: B42861948 FORMAGGIARTE S.L.
Domicilio: Calle ANTONIO MACHADO 10 - 47160 PORTILLO - ARRABAL DE PORTILLO (VALLADOLID)
Expediente: AUT-2023-47-54
Fecha de presentación de la solicitud: 14 de Marzo de 2023
Representante: 09330830Y LUIS PASTOR JIMENEZ

Ubicación: Fuera de tramo urbano

Carretera: VA-601 **de P.K.:** 1.25 **a P.K.:** **Margen:** Derecho

Tramo:

Término municipal: Portillo (Valladolid) Polígono 1, Parcela 5013 **Zona:** Afección

SE COMUNICA:

- 1º. Con fecha 14 de Marzo de 2023 se recibió en este Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, la solicitud de autorización arriba indicada.
- 2º. La documentación fue examinada por la Sección de Conservación y Explotación del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital y comprobada la actuación solicitada sobre el terreno y practicados los trámites complementarios pertinentes y considerando que cumple los requisitos exigidos se ha emitido el informe-propuesta de resolución favorable que se adjunta.

Plaza del Milenio, 1 - 47014 Valladolid (Valladolid) - 983410000 - - 983370075 - www.jcyl.es



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: RYIH9AD5TTPH16M5TS81WF

Fecha Firma: 25/04/2023 10:11:25 Fecha copia: 25/04/2023 12:30:34

Firmado: CARLOS MARTIN MARTINEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=RYIH9AD5TTPH16M5TS81WF> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID
SERVICIO TERRITORIAL DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE
VALLADOLID

Valladolid, a 24 de Abril de 2023

SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE
CARRETERAS

3º.- En virtud a los artículos 39.5 del Reglamento de carreteras de Castilla y León aprobado por el Decreto 45/2011, de 28 de julio, y 56 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede que previo a la emisión de la correspondiente Resolución de Autorización es necesario se constituya un **depósito de: 900 €** en la Tesorería General de la Junta de Castilla y León sita en Valladolid (**ES35 2103 2272 170033016648**) o en las Secciones de Tesorería de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, a disposición del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Valladolid. **El depositario de la fianza lo constituirá la misma persona física o jurídica que ha realizado la solicitud.**

La constitución del depósito se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 del DECRETO 7/2003, de 16 de enero, por el que se regula la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Se deberá remitir la acreditación de la constitución del depósito, a la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Valladolid, sito en Plaza del Milenio, 1, así como el número de cuenta donde desee le ingresen la cantidad depositada, entidad bancaria y localidad de la misma para proceder a su devolución cuando proceda o la cancelación de la misma.

4º.- Finalizadas las obras y transcurrido el periodo de garantía si lo hubiese, la Administración comprobará que las mismas no presentan defecto alguno y que se han ejecutado de acuerdo con la Autorización. Circunstancia ésta que quedará acreditada con la firma del acta de conformidad de terminación de las obras, procediendo de oficio a la devolución o cancelación de la fianza según proceda.

5º.- Transcurrido el plazo de TRES MESES, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente escrito, sin que se hubiese presentado la acreditación de la constitución del depósito, se producirá la caducidad del procedimiento y se acordará el archivo de las actuaciones.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Fdo.: CARLOS MARTIN MARTINEZ

Plaza del Milenio, 1 - 47014 Valladolid (Valladolid) - 983410000 - - 983370075 - www.jcyl.es



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: RYIH9AD5TTPH16M5TS81WF

Fecha Firma: 25/04/2023 10:11:25 Fecha copia: 25/04/2023 12:30:34

Firmado: CARLOS MARTIN MARTINEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=RYIH9AD5TTPH16M5TS81WF> para visualizar el documento

Detalle de movimiento

Oficina:	6051
País:	ES
Fecha transacción:	05/05/2023
Fecha valor:	05/05/2023
Número de cuenta:	ES5801825153110201542369
Importe:	-900,00 EUR
Divisa:	EUR
Concepto:	0007 - TRANSFERENCIAS
Observaciones:	FIANZA EXPEDIENTE AUT 2023 47 54
Referencia	